

Presento a consideración de la Juez, la liquidación de costas en el presente proceso **EJECUTIVO VERBAL SUMARIO (RCC)**, a cargo de la demandada **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, a favor de la demandante **YULI CRISTINA GUARÍN GUARÍN**, como a continuación se establece:

Agencias en derecho.....\$ 2'000.000

TOTAL -----\$ 2'000.000

Medellín, 03 de agosto de 2022.



GUSTAVO SUAZA SUAZA

Secretario Ad-Hoc.

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de agosto de dos mil veintidós.

| | |
|-------------|-------------------------------|
| Proceso | VERBAL SUMARIO (RCC) |
| Demandante | YULI CRISTINA GUARÍN GUARÍN |
| Demandado | MUNDIAL DE SEGUROS S.A. |
| Radicado | 05001 40 03 028 2021-00982 00 |
| Instancia | Única |
| Providencia | Aprueba liquidación costas |

De conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, se APRUEBA la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

10.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal

Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e09bedef0308371fd6a6ceedd8a03c3a34cfc8b22e6caaa883eb34584a3ae29**

Documento generado en 04/08/2022 08:02:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>